

Nº 46/SEC/19

Valparaíso, 23 de enero de 2019.

A S.E. la
Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica la ley N° 19.451, con el objeto de incentivar la donación de órganos, correspondiente a los Boletines N°s 11.849-11, 11.872-11 y 11.893-11, refundidos.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 14.497, de 22 de enero de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado